

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

1896
ENERO
Pluimares: á las 06-19 m. Coeficiente 75 Id. 06-31 t. Coeficiente, 72. Bajamares á las 09-20 m. y 00-37 t. Orto del sol: 7-20. Ocaso: 5-02.
21
MARTES
Santa Inés, San Eugenio.

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.109

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Pescetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem 15,00
Trimestre fuera de la capital 5,00
Año fuera de idem 16,00
Número suelto 5 céntimos
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Noes; idem kiosko de la Plaza de Bebedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la P. mercado.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
telefono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Angulas frescas.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Vaca á la Borgoñona.
Hoy se sirven angulas.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 21 DE ENERO DE 1896
CUBIERTO Á PESETAS, 2'50
Sopa de pastas.
Pescados varios.
Fricandó á la marsellesa.
Emparedados de jamón.
Perdiz á la financiera.

EL NOTARIO
Don Tirso de la Torre, ha trasladado su despacho á la calle de la Blanca, número 12, 2.º

JUSTA CENSURA

El señor Azcárraga, hablando de las últimas manifestaciones del general Salcedo, ha declarado que ni como ministro ni como particular podrá jamás aprobar la conducta de un militar que de este modo se permite juzgar en la prensa los actos de sus superiores gerárquicos censurándolos duramente.

El señor Martínez Campos, mientras ha estado al frente del ejército de España, que en Cuba opera, habrá cometido los desaciertos que todos hemos censurado, pero no creemos que sea el general Salcedo el llamado á juzgar al que para él es un superior, á quien debe obediencia y respeto.

¿Qué objeto se ha propuesto el señor Salcedo con sus imprudentes declaraciones? Si éstas hubieran sido publicadas cuando el Gobierno parecía empeñado en sostener en la Capitanía general de Cuba al señor Martínez Campos, se hubiera podido disculpar tal conducta, atribuyendo su inconsciencia á un exceso de patriotismo que le obligaba á faltar á sus deberes como militar, para prevenir á la opinión y á los ministros de los peligros que á la nación pudiera traer la permanencia en la isla de aquel caudillo. Pero hoy, cuando el general Martínez Campos se halla camino de la Península, cuando ninguna ingerencia tiene en los asuntos públicos ni puede significar su conducta peligro alguno para el país, el hecho de que un militar censure á su jefe y sea el primero en hacer leña del árbol caído, no tiene ni puede merecer disculpa alguna.

Si es imposible que sin disciplina pueda existir ejército, sujeto á ella debe vivir todo soldado, lo mismo el que lleva sobre sus hombros un fusil, como el que adorna las mangas de su guerrera con los entorchados de general. De autorizar á un general de división para que discuta, censure y desacredite en público á un capitán general, debe autorizarse igualmente al subalterno para juzgar al jefe y al soldado para desconfiar y negar conocimientos tácticos al capitán que guía á su compañía en el campo de batalla.

Sinceramente persuadidos de que un mal ejemplo es tanto más pernicioso cuanto de más alto procede, creemos que el hecho realizado por el general Salcedo es una ligereza, tanto más censurable, cuanto la causa de que procede sólo puede ser un desmesurado afán de popularidad y gloria que no sólo en las columnas de un periódico, sino en el campo de batalla debe buscar el soldado, expo-

niendo su pecho á las balas y peleando como bueno en defensa de la bandera de la patria.

El dignísimo ministro de la Guerra con la prudencia que le es característica, ha desautorizado el acto del general Salcedo considerándole altamente reprochable. La opinión imparcial aplaudirá incondicionalmente el acto del señor Azcárraga.

Con declaraciones como las del señor Salcedo podrá prestarse valiosas armas á determinados políticos, pero no olvide aquel general, que la espada que lleva al cinto no pertenece á ningún hombre público, sino á la nación que se la dió para que con ella defendiera su honor y su integridad.

Medrados viviríamos si en los momentos en que al paisano no se le permite censurar en lo más mínimo á las autoridades militares, le fuera lícito al soldado romper la disciplina juzgando y discutiendo á sus jefes! Tales abusos no deben tolerarse, y confiados en la energía de carácter del general Azcárraga, creemos que no se repetirán.

La pedagogia

Conformes estamos con un ilustrado escritor, que ha publicado una interesante serie de artículos en un periódico de provincias, en que la ley que hoy rige la enseñanza tiene mucho de antipedagógica. Los padres, por regla general, no entienden de «filosofías» y hasta algunos profesores de instituto que se quejan de que no aprenden sus alumnos, desconocen por completo la pedagogia, que podrían aplicar, con seguridades de éxito, en la enseñanza de los conocimientos superiores.

Es vergonzoso que entren en los institutos de segunda enseñanza multitud de muchachillos recién salidos de la escuela, que no saben palabra de nada, y á los cuales, sin embargo, se les aprueba en los exámenes de primeras letras, como se aprueba á otros estudiantes que no estudian.

No es posible educar niños que á los nueve ó diez años ingresan en la llamada «segunda enseñanza», previo un examen que se hará preguntando al alumno, qué es verbo, por ejemplo.

Por improcedimiento racional, de enseñanza quizás, á los quince años no lo sabría aun, y formulado así, mucho menos, pues ellos, que han hecho un arte del modo de preguntar, no formularían jamás esas preguntas. ¿Y qué le pasaría hoy al maestro que estando encargado de una escuela ó un establecimiento cualquiera de enseñanza presentara niños al ingreso y no supiesen responder á esas y otras preguntas análogas? ¿Qué diría el legislador si le arguyesen sobre lo irracional de los planes de esa segunda enseñanza? ¿Quién convence al padre de familia de que retardándose la enseñanza de su hijo éste alcanzará más tarde un objeto cierto en vez del ficticio que se logra más pronto con los procedimientos sociales? ¿Cómo decir á la sociedad entera que entre la primera y segunda enseñanza no debe haber solución de continuidad? Esto lo sabe el maestro, lo sabe y nada puede hacer para remediar estos males.

No culpemos, pues, al maestro.

El maestro español, olvidado por las leyes que debieran atenderle y recompensarle, olvidado por los efectos de la estimación pública, comparado por su sueldo á los más ínfimos empleados del Estado y el Muni-cipio, es tan conocedor de la enseñanza y de los preceptos pedagógicos como el de cualquiera otra nación, y su cultura general está al nivel de las personas más instruidas.

Si los niños no aprenden, culpece á la frivolidad y superficialidad de los tiempos, y no al maestro, porque con la misma razón podría culparse á los profesores de Instituto, puesto que hoy más que nunca puede decirse aquel antiguo refrán, «bachiller en artes... etcétera».

El mal está en otra parte y su remedio, si no fácil, no es tan difícil como á primera vista parece.

LEY DE CAZA Y TRANSGRESIONES

Conocida la tienen todos los aficionados á este divertido y saludable género de sport y conocida la tienen también las autoridades encargadas de velar por el fomento de la caza y porque no se infrinjan las disposiciones que existen sobre el particular; y por eso, porque estamos seguros de que conocen las autoridades esa ley de caza que prohíbe á los cazadores cazar cuando se hallen autorizados con licencia, cazar por medios prohibidos, es por lo que vamos á llamar la atención del señor Gobernador civil, y del comandante de la benemérita de esta provincia, denunciando un hecho que nos han referido personas de verdadero crédito.

Lo que denunciarnos es sencillamente lo siguiente:
Cerca de Santander, en los términos de Langre y de Loredo, hay una gran extensión de terreno, propiedad de dichos dos pueblos que contiene caza de conejos bravos, y algu-

na liebre. Este terreno lo tiene en arriendo, sólo para el aprovechamiento de la caza, una sociedad, y hace pocos días después de haber agotado acaso los recursos de sacar caza por medios legales y después de haber cavado vivares en ocasiones para conseguirlo se han presentado en el cazadero socios ó personas autorizadas por ellos, cazando con *hurón*, lo cual, como sabe el señor Gobernador, como sabe el señor comandante de la Guardia civil y como saben seguramente los números de dicho cuerpo que prestan servicio en el puesto de Entrambasaguas, es una infracción de la ley de caza que redunda en perjuicio de los propietarios del coto, que son los pueblos de Loredo y Langre, para quienes constituye el arriendo un importantísimo arbitrio; en perjuicio del Estado, en último término, que manda se atienda con sumo cuidado el fomento y conservación de la caza en España y sus colonias y hasta de los cazadores que cazan al amparo de la ley, y detestan á los destructores *matuberos*, pues con tal nombre designan los aficionados á los que huronean madrigueras y cavan vivares.

Y aún hay más, los que infringiendo la ley y á pesar de intimaciones de alguién que á ello quiso oponerse huronearon vivares, destrozando la caza por ese medio, alardearon de contar con el apoyo de las autoridades, para ello si era menester; y citaron al gobernador, y citaron al señor presidente de la Diputación; y como nosotros estamos seguros que estas dignísimas autoridades no han de consentir, seguramente, que haya osados que se atrevan á asustar á incautos abusando de un mentido poder y citando nombres tan respetables para escudar actos que pena la ley, y como estamos seguros también de que el deseo del señor gobernador es perseguir á los dañadores de caza, y los que cacen sin autorización competente como lo ha manifestado en la activa campaña que ha hecho emprender á la guardia civil, de acuerdo con los dignos jefes de este cuerpo, ponemos en su conocimiento lo que antecede, para los efectos que correspondan en justicia.

TODO PASA

¡Todo se ausenta, alma mial el sol que derrama el día, la golondrina que anhela el calor que la consuela; la fugaz, dulce alegría; la halagadora esperanza; ¡todo se ausenta, alma mial!

¡Ay! ¡recordar es muy triste! las aventuras que tuviste en tu niñez pasajera; el sol de la fe primera, lo que gozaste y sufriste, harán que inclines la frente y llores amargamente: ¡ay! ¡recordar es muy triste!

¡Todo muere, todo muere! la mano que más nos hiere, la lengua que nos infama, el corazón que nos ama, el pecho que nos prefiere, el amor que da la vida y el bien que nunca se olvida: ¡todo muere, todo muere!

¡Todo es fugaz, todo pasa! así la pasión que abraza nuestro pecho y lo devora, como la pena traidora que cual dardo lo traspasa; así la mayor ventura como la inmensa amargura: ¡todo es fugaz, todo pasa!

JUAN DE DIOS PEZA.

EL GENERAL GAMIR

Víctima de la fiebre ha fallecido en Puerto Rico el teniente general don José Gamir y Maladevi, recientemente nombrado para el mando superior de aquella isla.

El general Gamir procedía del cuerpo de Estado mayor, y durante su larga y honrosa carrera, había dado singulares muestras de capacidad y competencia.

Hombre reflexivo, á su valor acreditado en la guerra, una cualidades de gobernante hábil é inteligente, y de hombre recto y probo. Había desempeñado años atrás el cargo de segundo cabo en esa isla de Puerto Rico, donde ahora ha muerto el capitán general.

Por sus méritos, por su talento y por su experiencia, se le estimaba como uno de los generales de más provenir.

Un amigo suyo tuvo una carta fechada el día 3. En ella el general Gamir parecía presentarse en su próximo fin.

«No me encuentro aquí—le decía—tan bien como hace quince años. Con razón puedo repetir ahora que segundas partes nunca fueron buenas. Mi sangre no circula con facilidad. Seguramente que no estaré aquí el tiempo reglamentario.»

Era el general Gamir cristiano práctico y figuraba en varias obras de propaganda católica, y seguramente su muerte ha sido tan cristiana como su vida.

De él podía esperarse mucho aún para gloria de la patria, pues era uno de los generales más estimados en el ejército y de más limpia historia; pero la muerte ha des-

tales esperanzas cuando muy pronto quizá se hubiera convertido en hechos.

Encomienden su alma á Dios nuestros amigos.
Descansen en paz.

LA AGRICULTURA

En su reciente viaje á Barcelona, el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, pronunció un discurso en el que acentuó la nota proteccionista. Decía el señor ministro que era preciso favorecer á la agricultura y dar facilidad á la producción. Pero de todo esto hacen poco caso los labradores, que no confían mucho en los propósitos que animan al ministro de Hacienda, y que no dudan que los hechos vendrán á justificar este pesimismo.

Es mucha verdad que todos los ministros de Hacienda pregonan diariamente futuras reformas en favor de los labradores, reformas que nunca se realizan, y que á lo más, sirven de motivo para la imposición de algún nuevo tributo.

La agricultura sufre tras las consecuencias funestas del abandono en que la tienen los Gobiernos, la competencia de los productos extranjeros y el peso insostenible de las contribuciones, que hacen inútiles los esfuerzos de cuantos se dedican á las industrias agrícolas, sobre las cuales parece que pesa un duro castigo, el de sufrir los efectos de la indiferencia de los gobernantes y de la apatía de los representantes del país, que son los primeros en olvidar las necesidades y las conveniencias de sus representados.

SALÓN DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

La falta de espacio, hizo que ayer tan sólo nos concretásemos á dar la noticia de la función dramática celebrada la noche del domingo próximo pasado en este Salón de recreo, impidiéndonos, por tanto, decir algo de lo mucho que merece se diga de la comedia en dos actos y en prosa titulada «Desengaños de un avaro», estrenada en la citada noche, original del malogrado presbítero don Aniceto Mier, cura que fué del pueblo de Quijas.

La obra, planeada y desarrollada con verdadero arte y escrita con mucha corrección y soltura, fué escuchada con delectación y aplaudida con entusiasmo algunas escenas de hermoso realismo, matizadas con donosísimas ocurrencias del mejor género, que, al saborearlas, hacían resaltar más el alto fin moral de la comedia y apreciar con deleite sus beneficiosos efectos.

En el desempeño de la obra se lucieron mucho los señores Barrio (don Román y don Ladislao) é hicieron bien sus papeles los señores Cacho, Zurrategui, Bascónes, Venero, Crespo Martínez y Gandarillas.

Después se puso en escena el conocido sainete «Los Valientes», distinguiéndose mucho el señor don Nicolás Pérez y don Román Barrio en sus papeles respectivos.

El pianista don José Díaz tocó en los entreactos, con la maestría que él lo hace siempre, algunas obras de su repertorio.

La concurrencia, numerosa y distinguida, salió complacidísima de la fiesta, y con deseos de que los amables socios del «Salón de Santo Tomás», la obsequie de nuevo con otra próxima velada.

EL SECRETARIO DE GÓMEZ

El ataque á Bejucal (Habana) realizado el lunes último por las fuerzas que en persona dirigía Máximo Gómez, lo hemos relatado en nuestros telegramas con muchos pormenores.

En uno de los despachos díjimos que en el recio del combate, cuando el enemigo incendiaba el pueblo, el celador del Ayuntamiento, Cuadrado, mezclóse en un grupo de voluntarios situado ante la casa de la villa y apuntó con su fusil al generalísimo. La bala iba tan bien dirigida, que si el secretario de Gómez no se pone delante de éste en aquel momento, muere el principal jefe de la insurrección. El secretario quedó muerto en el acto. Recibió en la cabeza el bazo que debió alojarse en la de su jefe.

El secretario de Máximo Gómez era últimamente M-nocal, pintor mediano que presentó un cuadro en una de las últimas Exposiciones de Madrid, titulado «La Jura en Santa Gadea», y más tarde presentó en la de Chicago otro lienzo muy malo representando á Colón cargado de cadenas. El cuadro fué tan infeliz que se halló el artista con que había perdido el tiempo y el dinero. Movido á compasión el representante de España señor Dupuy de Lome, le encargó que pintara los zócalos de las salas de España, con objeto de proporcionarle un sueldo que le permitiera vivir mientras durase la Exposición.

LA PRENSA CATÓLICA

En Madrid ha empezado á publicarse un nuevo periódico, que aumenta el número de los dedicados á la propaganda católica. Se titula «La Concordia», y anhela hacer un bien á la vez á los periódicos y á los lec-

tores católicos. Para ello, tomando ejemplo de la Escritura Sagrada, según la cual Dios mismo permitió á los macabeos defenderse en sábado de los que en sábado les atacaban, y habiendo obtenido el permiso de la autoridad eclesiástica, «La Concordia» se publicará los domingos, y dará las noticias de la semana y del día.

Además de las noticias traerá *La Concordia* artículos de doctrina religiosa y política, artículos amenos, satíricos ó literarios, ilustrados muchos con grabados, secciones de polémica menuda, y retratos de Prelados, generales y personajes célebres, cuyo conocimiento pueda contribuir á dar al periódico ese aspecto ligero y variado que halaga á los lectores de la prensa moderna.

En cuanto á su carácter, *La Concordia* será no solamente un periódico católico y de noticias, sino político también; pero su política no ha de ser política á ninguno de los católicos que militan en los diversos campos, y que en realidad de verdad sí riñen ahora, ó han reñido alguna vez, gracias á esos disgustos domésticos que surgen á veces aun entre los elegidos, es seguro que si son católicos de buena fe, se han de ver juntos, como se han visto ya, en todas las circunstancias difíciles en que la Iglesia y la patria necesitan de su amparo.

REGLAMENTO

ASILO DEL NIÑO JESUS

(CONCLUSIÓN)

CAPITULO III

Del cuidado y vigilancia de los niños

Artículo 10. Interin los niños permanezcan en el Asilo, estarán constantemente bajo el cuidado y vigilancia de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Art. 11. Las madres de los niños admitidos en el Asilo podrán ir á darles de mamar ó visitarlos, siempre que ellas lo tengan por conveniente, durante las horas que el Asilo esté abierto; guardando siempre el debido respeto, no solo á las Hijas de la Caridad encargadas del cuidado de los niños, si que también á todas las personas que se encuentren en el Asilo.

Art. 12. Cuando alguna madre tuviese que producir queja ó quejas de alguna de las personas encargadas del cuidado de los niños en el Asilo, podrá hacerlo al vocal Presidente de la Junta directiva ó á cualquiera de los demás vocales, á fin de que se pueda poner el debido correctivo, si la queja que se hiciera fuera fundada.

Art. 13. El Asilo tendrá para la asistencia facultativa de los niños, durante las horas que en él permanezcan, médico-cirujano.

Art. 14. Las madres que quieran que sus hijos sean facultativamente asistidos por otro médico distinto del que tenga el Asilo, podrán hacerlo, siempre que ellas costeen los gastos de visita del médico, así como también los de los medicamentos ordenados por éste para el niño.

Art. 15. Las madres que además de dar el pecho al hijo, quieran que en el Asilo se le dé al niño, durante el tiempo que la madre esté ausente, leche ó sopa de pan, se le dará, cuidando la Hija de la Caridad encargada de los niños en las cunas, que la leche esté siempre templada y ésta se les dará en botella de cristal blanco y con pezonera.

Art. 16. Así como cada niño tendrá su cuna especial, habrá también para cada uno su correspondiente botella de cristal con pezonera para la leche.

Art. 17. Durante el día y siempre que á juicio de la Hija de la Caridad, encargada de las cunas, lo estime conveniente, cambiará los pañales y demás ropas á los niños á fin de que éstos estén envueltos en ropas secas y limpias, procurando además conservar el mayor aseo posible en todas las cunas.

Art. 18. Las madres que tengan algún hijo en el Asilo, deberán tener constantemente allí, además de los pañales y ropa puesta, otra muda completa, compuesta de camisa, jubón, gorra, pañal y mantilla, para poder cambiar la ropa del niño cuando éste se ensucie y poderle conservar siempre limpio y aseado.

Art. 19. Las madres deberán tener cuidado de que las ropas que lleven los niños, así como también las que tengan de repuesto en el Asilo, estén marcadas con el número de la cuna que ocupe el niño, á fin de evitar extravíos de ropas y de que se mezclen las de los unos con las de los otros.

Art. 20. La asistencia médica, así como la leche ó sopa que se dé á los niños y el lavado de las ropas que éstos ensucian durante el día, será todo de cuenta del Asilo.

CAPITULO IV

Estipendios que han de satisfacer las madres de los niños

Art. 21. Por el cuidado y vigilancia interin los niños estén en el Asilo, por la asistencia médica, por la leche ó sopa que se les dé durante el día y por el lavado de la ropa que ensucian, las madres satisfarán al Asilo por cada niño que allí tengan, tres pesetas y setenta y cinco céntimos por quincena.

Art. 22. La cuota quincenal se pagará á la Hija de la Caridad encargada de las cunas los días 15 y 30 de cada mes, la cual le dará el correspondiente recibo firmado por el vocal Tesorero de la Junta directiva.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Enfermedades del estómago

Certifico que sufriendo mucho del estómago me curé tomando las Píldoras antiácidas del Doctor Heintzelmann.—Leandro René.—Firma legalizada.

Precio de cada frasco, cinco pesetas. Unico agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, número 6, droguería.

CAPITULO V

Organización de la Junta directiva del Asilo del Niño Jesús y obligaciones de la misma.

Art. 23. La madre que dejase de pagar las cuotas de dos quincenas, quedará privada de poder llevar el niño al Asilo; pero si las causas que le hubiesen impedido el cumplimiento de ese deber, fuesen dignas de ser atendidas, á juicio de la Junta directiva del Asilo, podrá continuar el niño asistiendo á éste y disfrutar de los beneficios de esa benéfica institución, mediante permiso especial de la Junta, firmado por el Secretario con el V.º B.º del Presidente.

Art. 24. La Junta directiva, además del Presidente honorario que lo será el excelentísimo señor Obispo, se compondrá de los seis vocales fundadores que á continuación se expresan: Presidente: Muy ilustre señor don Crisanto Rodríguez Casanueva, Canónigo-Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.— Vicepresidente: don Nicolás de la Cavada, abogado y propietario.—Tesorero: don José María Gutiérrez Calderón, propietario é industrial.—Inspector-médico: don Eloy de Oyarbide, médico-cirujano.—Secretario: don Ignacio Carbó, ingeniero industrial.—Vice-secretario: don Genaro González de Cos, abogado y propietario.

Art. 25. Los cargos de vocales de la Junta directiva son vitalicios y gratuitos; pero en el caso de muerte ó ausencia ilimitada de alguno ó algunos de los nombrados, los restantes propondrán al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo una terna para cada cargo vacante á fin de que el Prelado, entre los propuestos por la Junta, nombre al que estime conveniente.

Art. 26. La Junta cuidará de la buena y ordenada marcha administrativa del Asilo, á cuyo efecto se llevará por el vocal secretario, que hará las veces de contador, un libro de cuentas en el cual se consignarán detalladamente todas las cantidades y por los conceptos que ingresen en el Asilo; así como también todas las cantidades gastadas, debiendo llevar además los correspondientes justificativos para comprobar los gastos habidos en el Asilo.

Art. 27. Mensualmente se pondrá de manifiesto en el mismo Asilo y en sitio conveniente, relación detallada de los ingresos que han tenido lugar durante el mes; así como también de todos los gastos habidos, cuya relación de ingresos y gastos irá firmada por el secretario con el V.º B.º del presidente, á fin de que todas las personas interesadas en el Asilo conozcan exactamente el verdadero estado económico de este.

Art. 28. La Junta directiva cuidará de allegar los recursos necesarios, no solamente para la instalación del Asilo del Niño Jesús, compra de cunas, ropas para éstas y demás utensilios indispensables para el buen servicio, si que también los que sean necesarios para el sostenimiento y conservación del Asilo.

Art. 29. Los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoría de votos entre los que asistan á las sesiones, siempre que el número de asistentes á ellas llegue á las dos terceras partes del número de vocales que compone la Junta directiva.

Art. 30. En caso de empate en alguna votación, el voto del Presidente será el que lo decidirá.

Art. 31. La Junta directiva se reunirá, cuando menos, una vez todos los meses y además siempre que el Presidente lo estime oportuno ó lo solicitasen á éste dos vocales cualesquiera de la Junta.

Art. 32. Es obligación del Presidente: el hacer cumplir los acuerdos de la Junta, representar oficialmente al «Asilo del Niño Jesús» ante las autoridades, el firmar todas las órdenes de pago en las cuentas y poner el V.º B.º en los documentos que tenga que librar el Secretario y vigilar la buena y ordenada administración del Asilo.

Art. 33. Serán de cargo del Vicepresidente todas las obligaciones del Presidente en el caso de ausencia ó enfermedad de éste.

Art. 34. Es obligación del Tesorero: la custodia de los fondos que recaude el Asilo, llevar un libro de Caja con su correspondiente Debe y Haber, en el cual se consignen detalladamente los conceptos y cantidades que ingresen en Caja, exigir que todas las cuentas que pague, lleven la orden de Páguese, firmada por el Presidente.

Art. 35. Es obligación del inspector-médico: vigilar y cuidar especialmente todo lo que se relacione con la higiene del Asilo, así como también de la dirección médica que estará directa é inmediatamente á su cargo.

Art. 36. Es obligación del secretario, además de llevar el libro registro de las admisiones de niños en el Asilo, y del libro Diario de cuentas, llevar otro libro de actas en el cual se escribirán las de todas las sesiones que celebre la Junta directiva, las cuales actas serán firmadas por los vocales que á ellas asistiesen.

Art. 37. Serán de cargo del vice-secretario todas las mismas obligaciones que corresponden al vocal secretario en los casos de enfermedad ó ausencia de éste.

ARTICULO ADICIONAL

Si llegase el caso de que, fuesen cualesquiera las causas que lo motivaran, dejase de funcionar esta benéfica institución, la Junta directiva lo pondrá en conocimiento del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, para que éste se haga cargo de los fondos, enseres y utensilios del «Asilo del Niño Jesús», y haga distribución de ellos en la forma que le pareciese más conveniente entre los Asilos ó sociedades de beneficencia de esta capital.

Santander 5 de diciembre de 1895.—Crisanto Rodríguez Casanueva, Presidente.—Nicolás de la Cavada, Vice-Presidente.—José María Gutiérrez Calderón, Tesorero.—Eloy de Oyarbide, Inspector Médico.—Ignacio Carbó, Secretario.—Genaro González de Cos, Vice-Secretario.

Santander 19 diciembre de 1895.—Aprobado.—El Gobernador interino, J. Ortega de la Parra.

Hemos leído en uno de los periódicos más importantes de la capital de Navarra (Pamplona), que nuestro amigo y convecino, del comercio de esta plaza, don Federico Aldasoro, acompañado de persona inteligente, está recorriendo los puntos más importantes de dicha provincia, habiendo visitado Olite, Tafalla, Artajona, Eneiz, Puente la Reina, Mañeru, Cirauqui, Villatuerta, Estella y otros pueblos, llamando la atención entre los bodegueros de dichas poblaciones, porque sólo se fija para los pedidos en los vinos más superiores.

Alcaldía de Santander

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, el día 26 de diciembre de 1895, el proyecto de alineaciones y rasantes para la línea Sur de la calle de Burgos, línea Norte de la calle proyectada al Sur de los tinglados de Becedo y calles trasversales entre aquella, se anuncia al público para oír reclamaciones por el término de 20 días, contados desde el de inserción en el «Boletín oficial» de la provincia, advirtiendo que dicho proyecto se halla de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

Santander 20 de enero de 1896.—El Alcalde, González Trevilla.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 7º; á las doce, 10º; á las seis de la tarde, 10º.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 762º; á las doce, 763º; á las seis de la tarde, 763º.

La temperatura máxima de 11º y la mínima de 4º.

Grados higrométricos, 63.

Tendencia del barómetro, subir.

El poeta inglés Alfred Austin, á quien lord Salisbury acaba de elevar al cargo de poeta laureado en reemplazo de lord Tennyson, es un católico.

Se educó en Stonyhurst, colegio de Padres Jesuitas, y después en Oscott, en un colegio católico.

El caso de que haya sido nombrado poeta laureado un católico en la protestante Inglaterra es muy digno de señalarse.

En el tren correo de anteaer llegó á esta población una batería de artillería de montaña, compuesta de un capitán, dos primeros tenientes y ciento cuarenta, entre clases y soldados.

Esta fuerza embarcará á bordo del vapor «Reina María Cristina», con los cuatro escuadrones de caballería, que llegarán el día 23 en un tren especial, á las cuatro de la mañana, mas veinticuatro hombres de la recluta voluntaria de Madrid, veinticinco de esta región y sesenta de distintas procedencias que se hallan alojados en el Depósito de Ultramar.

En el «Reina Cristina» han quedado embarcadas estos días las piezas de artillería, que procedentes del parque de Bilbao, han llegado en diferentes vapores.

Por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, se cita á los mozos que á continuación se expresan para que comparezcan al acto de la rectificación del alistamiento el día 26 del actual, y al de declaración y clasificación de soldados el día 9 del próximo febrero. Hé aquí los nombres:

José Llama Archegui, Santiago González Fernández, Enrique Valle, Melchor Larraga, Epifanio Martínez Valle, José María López Lombardi, Jesús Clarin Calle, Manuel Olavarria Hierro, Samuel Garay Fernández, Tomás Hierro Helguera, Gregorio Rincón Zabala, José Negio Martínez, Guillermo García García, Juan José Leta Río, Domingo Crespo y Manuel Pastar Pastor.

Para los mismos efectos cita el Ayuntamiento de Mollada á los mozos Manuel Isaac Fariña Martínez, Antonio Manuel Pelayo Sañudo, Joaquín Achocarras Portilla, Ramón Puente García, Jerónimo Santa Leocadia y Francisco Rodríguez González.

Hoy ha salido para París, Berlín y Viena el conocido comerciante nuestro querido amigo don Juan Correa, con el objeto de adquirir para su elegante comercio las últimas novedades de la industria de aquellas grandes capitales.

Desearnosle un feliz y próspero viaje.

Para la suscripción del Sanatorio militar don Rafael D. Aguado Salaverry, 5 pesetas.

En la lista publicada ayer apareció doña María Herrera, viuda de Pedraja, debiendo decir doña Catalina Herrera, viuda de Pedraja, y en la suma, apareció 30 céntimos en lugar de 65 céntimos que hacía el total.

El conocido farmacéutico de esta localida-

dad don Diego Breñosa, que se halla en Valladolid, donde se ha presentado á la oposición para la plaza de químico municipal, ha hecho dos brillantísimos ejercicios y solo le falta el tercero para dar por terminados sus trabajos de oposición.

El tribunal ha quedado tan satisfecho de los trabajos del señor Breñosa, que ha acordado, según nuestras noticias, publicar una memoria que dicho señor ha presentado acerca de los vinos.

Esto hace suponer como muy probable que se le conceda la plaza de químico municipal, de lo cual nos alegraríamos, pues creemos al señor Breñosa con excelentes condiciones para desempeñarla.

Mercancías llegadas ayer en el ferrocarril del Norte, por pequeña velocidad:

100 bultos aceite, consignados al señor Chaves; 200 idem idem, á la orden; 327 sacos de harina, al señor García; 100 idem idem, al señor Cuevas; 109 idem idem, á la señora viuda de Illera; 100 idem idem, al señor Verastegui; 11 bultos vino, al señor Salazar; 2 idem idem, al señor Cabrero; 80 idem paja, al señor Peña; 218 sacos harina, al señor Saizar; 1 bulto vino, al señor Jefe de Estación; 218 sacos harina, al señor García; 10 bultos vino, al señor Abengor; 220 idem conservas, al señor Ramón; 14 idem aceite, y 2 idem á la orden; 12 idem idem vino, al señor Illera; 2 idem idem, al señor Martínez y 2 idem idem, al señor Alonso.

Matadero

Dequello del día 19.—Romaneado el día 20: 8 reses mayores y 9 menores, con peso de 1.875 kilos. 7 cerdos, con peso de 776 kilos. 31 corderos.

En la junta general celebrada anoche por el orfeón Cantabria se acordó por unanimidad reelegir la misma Junta directiva, que con entero beneplácito de todos los socios ha desempeñado su misión durante el año pasado, á pesar de las dificultades que se han presentado en el camino de sus gestiones; dar á los señores que constituyen dicha Junta un voto de gracias y de confianza, y nombrar del seno de la misma una comisión que, en representación de la sociedad, vaya á saludar á su presidente-director, don Adolfo Wüsch, ofreciéndole el testimonio de adhesión y afecto del orfeón Cantabria.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Total: 3.623'39

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

B ya de los correos, vapor español Reina María Cristina, al costado vapor portugués Río Tejo y el español Sixto Cámara.

En la otra boya, vapor francés Olinde Rodríguez.

Calderón, bergantín inglés Clementine y el vapor español Progreso.

Dehesa saliente, vapor español Norte. Idem longitudinal, vapor español Bayonés.

Dársena, vapor español México. Albareda longitudinal, vapores españoles Piles y San Miguel y la goleta inglesa E. C. T.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Ibaizabal.

Cuarto muelle, vapor inglés Turgot. S. xto, vapor inglés Ashbrooke.

En bahía, vapor español Santa Bárbara. Astillero: vapor holandés Hispania.

Se esperan los vapores españoles Navarro, Vivina y Rita y el francés Chateau Lafitte.

Días pasados un vecino del pueblo de Oruña (Piélagos), llamado Sebastián López, infringió con un palo varias heridas á una mujer, llamada Dolores Fernández, vecina del mismo pueblo.

Enterado de lo ocurrido la guardia civil del puesto de Puente Arce, se presentó en el pueblo y procedió á la detención del agresor, que fué entregado al Juzgado del distrito de Piélagos.

Relación de los libramientos que se han de satisfacer por la Depositaria-pagaduría de Hacienda:

Tesorero Hacienda, cargos de justicia, 4.858'35 pesetas.

El mismo, idem, 24.416'69.

El mismo, acreedores al Tesoro, 2.251'75.

Por la Delegación de Hacienda se anuncia que, durante los días 24 y 29, inclusive del corriente mes, y con las formalidades establecidas al efecto, se procederá por la Intervención de Hacienda, al pago de las atenciones de cargas de justicia, correspondientes al semestre de julio á diciembre último.

La guardia civil del puesto de Ontaneda ha recogido una escopeta al vecino de Alceda José Riancho, por carecer de la competente licencia para usarla.

Escriben de Puerto Rico, que ha ocurrido allí una sensible desgracia de la que ha sido

victima un pobre hijo de esta provincia. Hace algún tiempo que se hallaba en aquella isla un aeronauta muy notable llamado Ignacio Zorrilla, natural de Santander, según nos dicen. Había hecho muchas ascensiones sin novedad y siempre, cuando se encontraba á grande altura abandonando el aerostático, desplegaba el para-caídas y bajaba perfectamente, pero el día 29 del pasado diciembre se elevó en el pueblo de Bayamón, á las cinco de la tarde, á la vista de un gran público y cuando se hallaba á unos 600 metros de altura quiso cortar la cuerda del para-caídas, pero se equivocó, no se desplegó éste á tiempo y el infeliz cayó con una velocidad vertiginosa estrellándose al lado de la carretera, muy cerca del pueblo.

El domingo que viene se verificará en esta población, como en las demás de España, el alistamiento de todos los mozos que han de ser comprendidos en el próximo sorteo.

En dicho día habrán de presentar los referidos alistados las reclamaciones oportunas y justificantes que acrediten su derecho para eximirse de ser sorteados.

Dentro de pocos días contraerán matrimonio, en una iglesia de esta localidad, la virtuosa señorita Juana Pérez con nuestro querido amigo el joven don Benjamín del Río, hijo del conocido comerciante don Fernando del Río.

Se trata de erigir un monumento al periodista católico M. Luis Veullot, y se ha encargado de la obra el escultor M. Fagel, que obtuvo el primer premio en la Exposición de 1879.

Ayer falleció en esta ciudad, después de penosa enfermedad, la virtuosa joven doña Carmen López y Maza, hija de don Silverio López, á quien, como á toda su familia enviamos nuestro pésame.

Los agricultores de la provincia de Segovia se encuentran muy alarmados con una enfermedad tan desconocida como grave, que ataca á las sementeras.

El día 10 de febrero comenzarán en Sevilla las oposiciones de médicos segundos de sanidad militar con destino á la Península.

Las instancias podrán presentarse en la 4.ª sección del ministerio de la Guerra hasta el día 5.

Un inspector de la Tabacalera sorprendió en unos bajos de la calle de Salvá (Barcelona) una fabricación de cigarrillos con el sucio tabaco de colillas recogidas en las calles y que son vendidas luego como procedentes de las fábricas nacionales.

Fueron ocupadas 35 cajetillas ya hechas y gran cantidad de picadura.

Copiamos de un periódico de Manresa: «Desde hace cuatro ó cinco días viven unidos en santo matrimonio, dos jóvenes que efectuaron su unión ante el reverendo párroco de la iglesia de Santo Domingo.

Rosendo Rossell Catellid, de 75 años de edad, y María Riu Sancliment, de 73, ambos viudos, se han casado de nuevo, asistiendo personalmente á la boda en concepto de testimonio entre otras personas, tres hijos y nueve nietos del primero y diez hijos y veinte nietos de la segunda.»

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha. Consulta: de nueve á doce y de tres á seis

RICARDO CAMPO

DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 1.º

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso.

UNA HERMANA DE LA CARIDAD

Hace días ha fallecido en Brest sor Juana de Chantal, madame Tolleit antes de su profesión, Superiora general de las Religiosas de la Providencia. Sor Juana acababa de cumplir los sesenta y tres años.

El estallar la guerra de 1870 era sor Juana Chantal Superiora de la Comunidad de Chateaudun. Cuando los prusianos se apoderaron de la ciudad, tras de una heroica resistencia, sor Juana ocultó en los sótanos del convento á gran número de soldados y de franco tiradores.

Algunos días después un convoy de prisioneros franceses heridos iba á ser conducido á Alemania. Sor Juana de Chantal, que lo sabe, corre al encuentro del convoy, y en marcha, lo detiene y hace que los heridos sean conducidos de nuevo á la ambulancia.

Esta patética escena ha sido inmortalizada por la pintura.

COSAS DE FUERA

Aplicaciones de la electricidad

La catarata del Niágara

Es verdaderamente maravillosa la facilidad con que la electricidad se presta á las más variadas aplicaciones.

Los timbres eléctricos, la telefonía, la telegrafía, el alumbrado, la tracción en los tranvías y ferrocarriles, el transporte de fuerza á distancia, la metalurgia, la promulsión para los barcos y torpedos, la electroterapia, los globos dirigibles, los barcos submarinos, etc., son aplicaciones bien conocidas ya de todos.

Des de lo más grande á lo más pequeño, á todo se presta la electricidad; lo mismo á los usos industriales que á los domésticos.

Se ha empleado en la calefacción de habitaciones y en la cocina, y hasta se ha ensayado su empleo para matar moscas y mosquitos. ¿Qué les parece á ustedes de esta última aplicación?

Una de las aplicaciones de la electricidad más admitidas es su empleo como fuerza motriz.

El genio industrial del siglo XIX no respecta nada; hace tiempo que estaban muy adelantadas las obras de aprovechamiento de las cataratas del Niágara, y aún cuando hoy por hoy no se utilizará más que un 4 por 100 del caudal de agua, es lógico presuntir que en plazo más ó menos lejano el espectáculo más sublime de la tierra—habrá desaparecido y aquellos enormes saltos, asombro de la vista y del corazón, se habrán convertido en electricidad que en forma de luz ó de movimiento se distribuirá en amplísima red por toda la América del Norte.

La obra que emplee un motor eléctrico para poner en marcha su máquina de coser, podrá decir al tiempo de mover el conmutador:

«¡Catarata, á hacer este dobladillo!»

Aquí sí que tiene aplicación la famosa máxima latina: «Divide y vencerás». No habría máquina en el mundo tan resistente para soportar sin hacerse añicos el empuje formidable de las cataratas, equivalente á trescientos veinte millones de kilogramos, pero dividida tan enorme masa en pequeñas fracciones, se somete dócilmente á la voluntad del hombre y desfogó su violencia dando vueltas á las turbinas como Sansón á la noria.

A diez ascienden las turbinas instaladas para aprovechar la energía de una pequeña parte del salto de agua.

Cada turbina desarrolla una fuerza de cinco mil caballos, y se encuentra en el fondo de un pozo de 41 metros, al cual llega el agua por tubos de acero de dos metros de diámetro.

El sistema es admirable. La turbina está completamente suspendida en el aire, manteniendo su enorme peso el golpe del agua que actúa de abajo arriba. El movimiento de rotación se transmite á la superficie por medio de tubos de acero de 95 centímetros de diámetro y unidos entre sí por piezas sólidas de 28 centímetros.

Cada motor actúa sobre un dinamo, transformándose el movimiento en electricidad.

Para formarse idea de lo que representa la fuerza aprovechable de las cataratas, equivalente á unos cuatro millones de caballos de vapor, baste suponer que por un cable que partiera desde el Niágara y atravesando el mar llegase á Europa, suponiendo una pérdida de 50 por 100 de energía, podría llegar á España el fluido eléctrico necesario para alimentar «28 millones» de lámparas incandescentes de 40 bujías, con las cuales se iluminarían calles, plazas, edificios y hasta las alcantarillas de la más populosa ciudad de nuestra nación, con tal profusión, que casi parecería que la luz solar no había desaparecido y que no había noche para sus venturosos habitantes.

DE CUBA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Ataque. Encuentros

Madrid 20—10'40 m.

En telegramas particulares recibidos de la Habana comunican que Máximo Gómez al frente de su partida, ha atacado al ingenio de Cabezas, en la provincia de Matanzas.

Muchas partidas retroceden hacia Matanzas; el coronel Galvis les ha combatido cerca de Guira; matando á siete de los rebeldes. Faltan detalles del encuentro.

El capitán Campillo con su guerrilla, sostuvo un tiroteo con los insurrectos en Corralillo, correspondiente al distrito de Sagua, logrando dispersar á los rebeldes, matando á dos de éstos y cinco caballos.

De Placetas salió al amanecer un convoy custodiado por la columna del coronel Romaguera, que fué atacada por una numerosa partida de insurrectos, habiéndose oído las descargas de la fusilería en la dirección que llevaba Romaguera.

El batallón de Galicia, al mando del coronel Costa, encontró cerca de Sagua á varias partidas, que batió y dispersó. Los insurrectos abandonaron tres muertos y un herido, y les cogieron muchos caballos.

De las partidas que pretenden invadir de nuevo la provincia de Matanzas, la más importante es la del cobecilla Lactet.

Una partida de insurrectos que entró en el ingenio «Natava», fué batida por el batallón Zaragoza, matandoles á 8 insurrectos y cogiéndoles varios prisioneros y armas.

El coronel Rodríguez, con su columna, persiguió á una partida numerosa, rodeóronle los enemigos, pero tuvo tiempo para

avisar a la artillería de «Dulce Nombre» é hizo huir al enemigo, que tomó posiciones en las «Lomas de Santa María»... las tropas les derrotaron, cogiéndoles caballos y reses de ganado vacuno.

La columna de Gaston batió en el ingenio «Carolina» a la partida de Pancho Pérez, compuesta de unos 600 rebeldes. Estos huyeron.

Anoche invadió la partida de Máximo Gómez a Pueblo Nuevo, quemando las casas y cometiendo todo género de atropellos. La columna de Fort auxilió al destacamento de dicho poblado, atacando a bayoneta calada a los insurrectos; éstos con la guarnición lograron que los insurrectos desalojaran la mayor parte del pueblo. Máximo Gómez huyó desde el principio del combate. Hicieron ocho bajas, ellos sufrieron muchas.

Asegúrese que Antonio Maceo con sus partidas está ya en la provincia de la Habana.

Viaje de Weyler

Madrid 20—7 n.

Hoy ha salido Weyler para Barcelona en el tren expreso de las tres de la tarde; la compañía del ferrocarril le ha cedido un coche-salón.

En la estación estuvieron a despedirle los representantes del partido constitucional, Villanueva, San Miguel, Carbajal, el conde de la Mortera, Calvetón, Amblard, Monroy, Azcárraga, Navarro Reverter, Canalejas, Díaz Moreu, Martitegui y Despujols.

El general Weyler despidióse afectuosamente, dándose varios vivas en el momento de salir el tren.

Ha dicho que procurará conseguir la paz en la isla a todo trance.

Weyler y Castellanos.—Generales a Cuba

Madrid 20—7'30 t.

El general Weyler ha conferenciado con Castellanos, ocupándose del plan que ha de realizar Weyler en la isla de Cuba.

Dicen que adoptará un criterio amplio sobre la publicidad de las noticias de la campaña, procurando enterarse de cuantos despachos se trasmitan para tener al Gobierno al corriente de todo y rectificar los que crea inexactos.

Se propone permanecer en la Habana dirigiendo las operaciones todo el tiempo que necesitare para desalojar a los insurrectos de las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas.

Trataron también de los destinos civiles de la isla y acordaron mandar al señor Botella.

Se han firmado los reales decretos destinados a Cuba a los generales Borgés y Ahumada; y dicese que sustituirán a éstos, en la Junta Consultiva el general don Antonio Dabán, y en la Capitanía general de Aragón el general Serina.

Declaración de los reformistas. Avance de Maceo

Madrid 20—9 n.

El Conde de la Mortera ha recibido un telegrama de la Habana en que le comunican que los reformistas, identificados con la opinión, pidieron que se adoptaran medidas energicas en las operaciones de la campaña, pero no el relevo del general Martínez Campos.

El «Diario de la Marina» de la Habana, fija en un artículo la actitud que los reformistas han adoptado para con Martínez Campos.

Dicese que las avanzadas de las partidas de Maceo se hallan en Guina de Melena, catorce kilómetros de la Habana.

Despedida a Martínez Campos. Comentarios.—Expectación

Madrid 20—9'45 p.

Ha recibido el «Heraldo» un cablegrama de la Habana en que le comunican que se prepara una despedida cariñosa al general Martínez Campos; la Junta directiva le acompañará hasta su embarque, proponiéndose con este acto demostrar el honor del general y la nobleza con que ha procedido.

Las declaraciones comunicadas a «La Lucha» por su corresponsal en Madrid en un cablegrama de ayer, se atribuyen a un íntimo amigo de Weyler y son objeto de opuestos comentarios, habiendo producido gran agitación en la opinión.

Notase grande expectación en determinados elementos de la isla, quienes consideran urgente é indispensable asegurar el éxito de las operaciones mediante una política energética.

El marqués de Pinar del Río. Encuentro

Madrid 20—10 n.

El marqués de Pinar del Río niega que haya trabajado, a espaldas de Martínez Campos, el relevo de éste, y afirma que siempre fué correctísimo su modo de proceder.

Coméntase mucho la impresión que en la Habana han producido los propósitos de Weyler de combatir energicamente la insurrección.

En vista de esto muchas personas calificadas de tibias en su afecto a España, se disponen a salir de la isla.

Manifestaciones de agradecimiento

Madrid 20—10 n.

Dice el «Heraldo» que la Reina regente ha dirigido a Martínez Campos un cablegrama diciéndole que ahora más que nunca le agradece las muestras que ha dado de su abnegación en obsequio a la patria y al trono.

El general Martínez Campos ha telegrafado al Gobierno significándole su agradecimiento, especialmente a Azcárraga y a

Castellanos, quienes pusieron a su disposición todos los elementos que necesitó.

Dicen al «Heraldo» desde la Habana que se han tomado muchos pasajes para el vapor que saldrá el miércoles.

El coronel Sandoval con su columna encontró a una partida de rebeldes cerca de Manzanillo; les batió, haciéndoles muchas bajas y cogiéndoles armas y caballos.

Nosotros tuvimos tres muertos y algunos heridos.

El embarco de Weyler

Madrid 20—10'15 n.

Es posible que retrase su salida el vapor correo que ha de zarpar el miércoles de Santander en rumbo a la Habana, para que embarque en él el general Weyler, a fin de llegar a Cuba el 4 de febrero; pues saliendo de Barcelona llegará el 15 ó 16, por tener que hacer escala, el vapor «Buenos Aires», en Canarias y en Puerto Rico.

Posible es también que se disponga la salida de un vapor extraordinario.

Regreso a la Península

Madrid 20—10'50 n.

Ha zarpado de la Habana el vapor correo «Alfonso XII», en el que regresan a la Península el general Martínez Campos, sus hijos y Arderius.

Generales destinados a Cuba

Se insiste en decir que Weyler ha propuesto el nombramiento del general Castelví para jefe de Estado Mayor de la isla de Cuba y el del general Monroy para secretario del gobierno.

Desmientese que ningún general con destino en la campaña de Cuba haya pedido su regreso a la Península.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Marín a Puerto Rico.—Segundo cabo —Combates confirmados—viaje de Weyler

Madrid 21—3 m.

El general Sabas Marín ha telegrafado al Gobierno diciéndole que acepta el mando de Puerto Rico que le había ofrecido y propone al general Martitegui para el nombramiento de segundo cabo de la misma Capitanía general.

Aun no se sabe en qué puerto embarcará el general Weyler.

Un cablegrama oficial confirma que el batallón Zaragoza batió a la partida del cabecilla Vidal Sánchez. Del encuentro resultaron muertos 8 y les apresaron cinco; de los nuestros murió un soldado y fué herido otro.

También confirma el combate que la columna del general Gastón sostuvo con la partida de Lacret en Matanzas; y el sostenido por el coronel Fort con las avanzadas de Máximo Gómez.

La columna de Aldave batió y dispersó a cuatrocientos insurrectos en Canasi, en la provincia de Matanzas.

Otro combate

Madrid 21—3'30 m.

Telegrafian al «Heraldo» desde la Habana que la columna del coronel Molina encontró y batió varias partidas, que se componían de 1.500 hombres, que iban a «Alfonso XII», sosteniendo el fuego durante tres horas. Les mandaban los cabecillas Muñoz, Álvarez y otros.

Les cortaron el paso y los insurrectos se dirigieron a Ciénaga. Hicimosles 12 muertos, 3 prisioneros y muchos heridos, y a los nuestros les hicieron un muerto y varios heridos graves, entre ellos el teniente Navarro y Nicolás Sari.

Retroceso de los insurrectos

Madrid 21—3'40 m.

Dicen de la Habana que continúan los insurrectos retrocediendo hacia Oriente.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Sin noticias de Cuba.—Manifestación de Azcárraga

Madrid 20—4'45 t.

No ha habido noticias oficiales de Cuba. El señor ministro de la Guerra ha manifestado al general Salcedo que ni como ministro ni como particular puede aprobar su conducta al publicar en «El Liberal» sus impresiones de la guerra de Cuba.

Ha sido muy comentada la manifestación hecha por el señor Azcárraga.

Disolución de las Cortes

Madrid 20—9 n.

Hoy se ha discutido mucho en el Congreso la fecha en que se publicará el decreto de la disolución de las Cortes. Muchos aseguraban que Cánovas aplazará este asunto hasta después del regreso de Martínez Campos y que conferencie con él.

Fallecimiento de un Arzobispo

Madrid 20—10 n.

Telegrafian de Teurs que ha fallecido repentinamente el arzobispo Renato Guillermo Merguán a la edad de 80 años.

Distinguíase por su obediencia y consecuencia que guardaba a la política del Papa.

Deja escritas muchas obras eruditas y de propaganda católica.

Rectificación de un acuerdo

Madrid 20—10'30 n.

Dice «El Correo» que se espera que en el Consejo que celebrarán mañana los ministros se rectifique el acuerdo tomado en el Consejo anterior sobre la condonación de los derechos devengados por las mercancías que se quemaron en Santander a consecuencia de la explosión del «Machichaco», por ser este un asunto que solo compete a las Cortes.

La Reina en los barrios bajos.—Una negativa

Madrid 20—11 n.

En un paseo que ha dado la Reina hoy ha llegado hasta Vallecas, y a su regreso a Palacio, pasó por los barrios bajos.

El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, en Madrid, ha negado que el Gobierno que representa, haya puesto limitaciones, ni a los cubanos ni a nadie, para naturalizarse en aquella república.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Opinión de «Le Temps».—Un decreto

Madrid 21—3 m.

Hoy se firmará el real decreto nombrando al general Martitegui segundo cabo de la capitanía general de Aragón.

«Le Temps» califica de «gravísima» la situación de la campaña de Cuba, dice que aumentan las simpatías de los insurrectos en los Estados Unidos.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Cotizaciones

Bilbao 20—7'15 t.

Los valores de esta plaza se han cotizado hoy en la forma siguiente:

Exterior, 73'70.

Cubas nuevas, 30'35.

Obligaciones del Tesoro, 100'50.

Banco de Bilbao, 328.

Acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, contado, 109.

Obligaciones de Tudela a Bilbao, tercera, 93.

Obligaciones del puerto de Bilbao, tercera, 100.

Amortizable, 77'50.

Cambios sobre París, cheque, 21'60.

Idem sobre Londres, cheque, 30'82.

COLL.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 18	Día 20
4 por 100 interior, contado...	64 25	64 25
4 por 100 ídem, fin de mes...	64 25	64 20
4 por 100 exterior...	73 20	73 25
4 por 100 amortizable...	00 00	77 75
Cubas 86...	91 30	91 25
Cubas 90...	80 25	80 40
Banco de España...	375 00	372 00
Tabacos...	189 25	189 50
París (vista)...	21 35	22 00
Londres...	30 77	30 80
París...	60 50	64 05

BARCELONA	Día 18	Día 20
4 por 100 interior...	63 17	63 90
4 por 100 exterior...	77 90	72 70
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 88...	92 00	91 87
Cubas del 90...	81 25	80 87
Nortes...	24 70	24 90

PARÍS	Día 18	Día 20
4 por 100 exterior español...	60 50	60 00
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

ANUNCIOS

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve a domicilio y se encarga de la facturación a todos destinos, en cajas de cualquier tamaño.

CONSTRUCCIÓN DE CASAS

Se construyen toda clase de edificios arreglado al plano, casa de 2.000 a 2.500 pesetas en adelante, llave en mano, compuestas de planta baja y piso en la capital ó cualquier pueblo de la provincia.

Informes, Magallanes, 6, duplicado. Cuarto piso. 12-4

RICARDO GONZÁLEZ Y COMPAÑIA

5 DUROS. CAMA

JERGOON DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

SOCIEDAD ANÓNIMA **TALLERES DE SAN MARTIN**
(ANTES ED.º L. DÓRIGA)
CALDERERIA—MAQUINARIA—FUNDICIÓN
ESPECIALIDAD EN TURBINAS
GRUAS.—BOMBAS.—TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO.—PUENTES Y ARMADURAS DE HIERRO
Material para ferrocarriles y minas, boyas, etcétera, etcétera
REPARACIONES DE TODAS CLASES

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes
se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves
se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados
se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plazencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías.

EMILIO A. BUENO
Se construyen retablos, imágenes y capillas.
Alameda Pímera, 18.

AVISO IMPORTANTE
Los ricos vinos de Jerez de la acreditada casa extractora de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María, son muy conocidos en toda España, América y Europa.
Especialidad en vinos amonillados Wermouth y anís Mazzantini y Negrito. 4 junio
Se hallan de venta en los principales establecimientos de la capital y su provincia.

MR. D'HERS
PROFESOR DE LENGUAS
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.º izquierda
Merece a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y a plazos, sin fiador.

GARBANZO fino de Castilla, garantizado, desde 7 a 15 pesetas arroba; alubias legítimas de Herrera, León y otras procedencias; lentejas nuevas, vinos puros de mesa y vinagres de la Nava, se ha recibido una remesa de renombradas garbanzas de Fuentesahuco; todas las clases de garbanzos de esta casa, compiten en precios con los de procedencia extranjera, habiendo diferencia notable en su clase, conservándose más de un año en condiciones especiales.
Depósito, Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero. 60-48

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-avisos contra ladrones é incendios.
Pídanse proyectos y presupuestos.
Instalación completa de un timbre con cinco llamadores, 25 pesetas.
F. Rastos, Carbajal, 2,
SANTANDER

CONTRATA EN SANTANDER
Se admiten proposiciones para el suministro de 15.000 adoquines. Calle del General Espartaco, número 2, informarán. (Pago al contado). 8-3

AMA DE CRIA
se ofrece una, joven, casada, con leche de un mes, para casa de los padres. 8-1
Río de la Pila, número 29, 2.º

LA SEÑORITA
CARMEN LÓPEZ Y MAZA
ha fallecido ayer, á las 9 de la mañana
Sus desconsolados padres Silverio y Nemesia, hermana, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y asisten a la conducción del cadáver, hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Cuesta de la Atalaya, número 9, piso tercero, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.
Santander 21 de febrero de 1896.

FABRICA METALÚRGICA MONTAÑESA
DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMO QUINSAT
COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFÉS
La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
Cuarenta medallas de oro y altas recompensas industriales.
DEPOSITO GENERAL
18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID
VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª DE CÁDIZ
SERVICIO A FILIPINAS
PARA MANILA, CHINA Y JAPÓN
Saldrá de Santander el 10 de febrero próximo, (salvo impedimento imprevisto), el grande y magnífico vapor
PIO IX
capitán señor Ugarte.
admitirá carga general y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para
Colombo, Singapore, Manila, Ilo-Ilo, Cebú Hong-Kong, Emuy y Shangay
Para informes generales, los dará su consignatario, don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94, Santander.

VENTA Y ENCARGOS DEL MUELLE DE SANTANDER
DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMO QUINSAT
COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFÉS
La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
Cuarenta medallas de oro y altas recompensas industriales.
DEPOSITO GENERAL
18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID
VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª DE CÁDIZ
SERVICIO A FILIPINAS
PARA MANILA, CHINA Y JAPÓN
Saldrá de Santander el 10 de febrero próximo, (salvo impedimento imprevisto), el grande y magnífico vapor
PIO IX
capitán señor Ugarte.
admitirá carga general y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para
Colombo, Singapore, Manila, Ilo-Ilo, Cebú Hong-Kong, Emuy y Shangay
Para informes generales, los dará su consignatario, don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94, Santander.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 12:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 23 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de caja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30, tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Pantal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Pantal y Pedreña a Santander, a las 7:30, 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana. Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discretionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

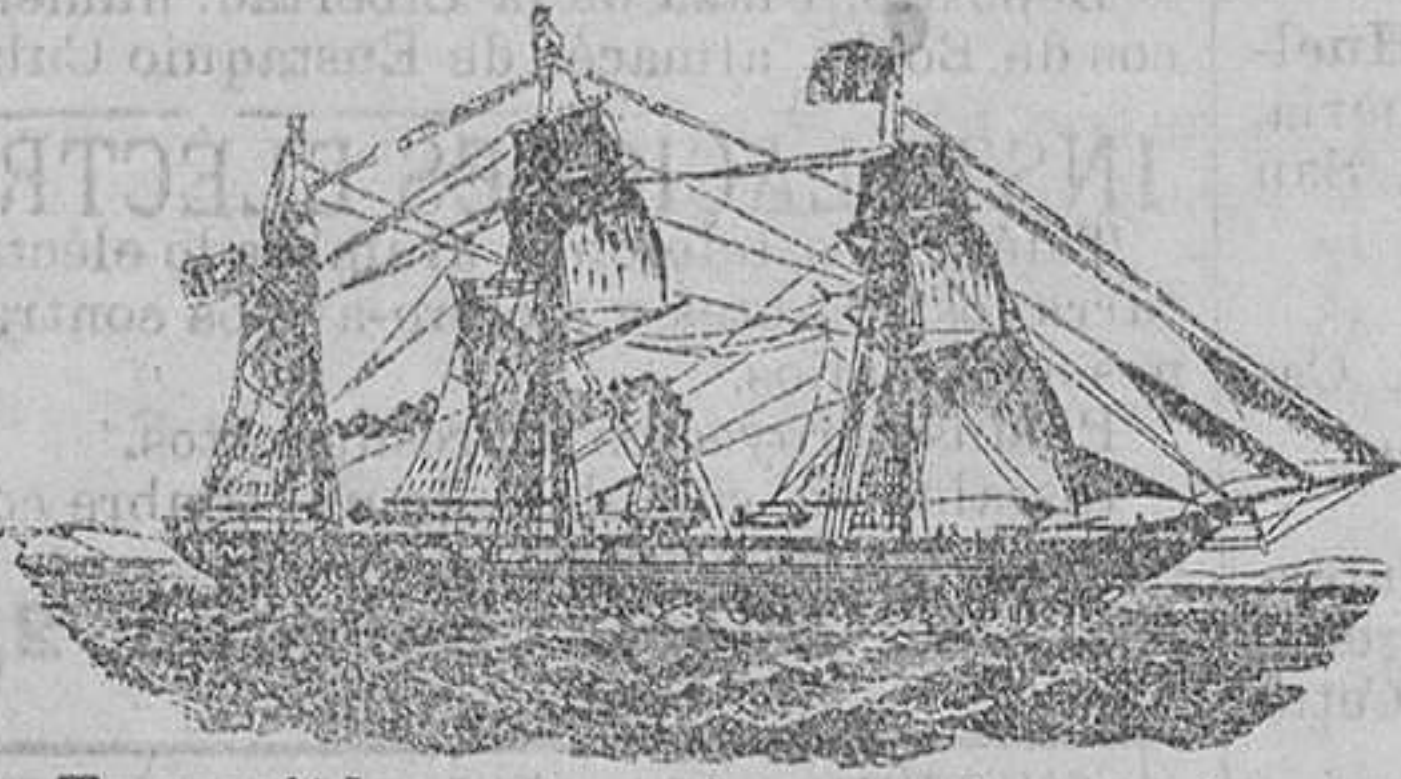
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:16 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Guido. Saldrá de Santander el 20 de enero. **NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachce y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 3 de enero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de enero.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL E. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

L. BLANCHARD

VAC-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concier- nientes al ramo

ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no compran sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Bragueros, bibelones, fajas ventrales, gasójenos, clipsobombas, trigo- res, medias de goma, pesartos, pulverizadores, sacaleches, termómetros clí- nicos y otros muchos aparatos.

GLICERINA DEPURATIVA IODURADA

UTILÍSIMA EN LA «SÍFILIS, REUMATISMO, ASMA», AFECCIONES DE LA MÉDULA ESPINAL

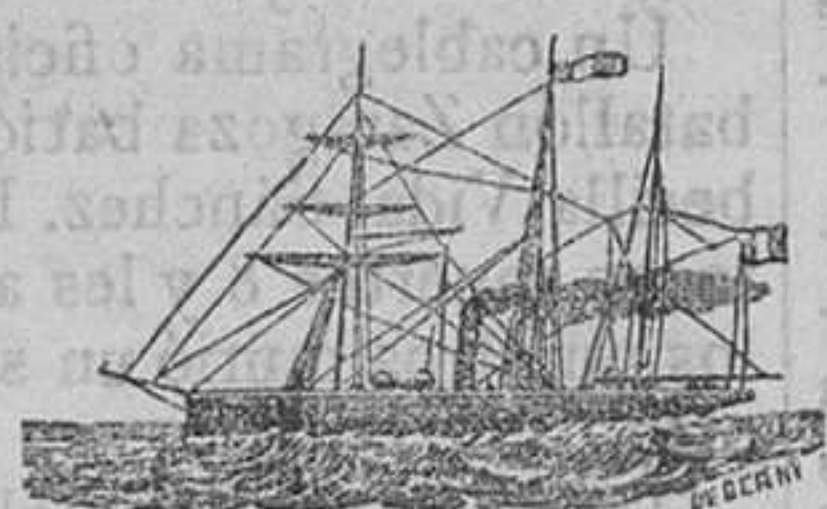
Cinco pesetas frasco

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LOS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS Y ULCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Recomendamos a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** Descartar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.



Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce y Mayagüez

SALIDAS DE SANTANDER EL DÍA 20 DE CADA MES

El 20 de enero saldrá el vapor

OLINDE RODRÍGUEZ

admite solamente pasajeros. Para precios de pasaje dirigirse en Santander a los Agentes de la Compañía señores E. de Vial y Hermano.—MUELLE, 32. 1-11

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)

Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en terneros con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retro- vacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

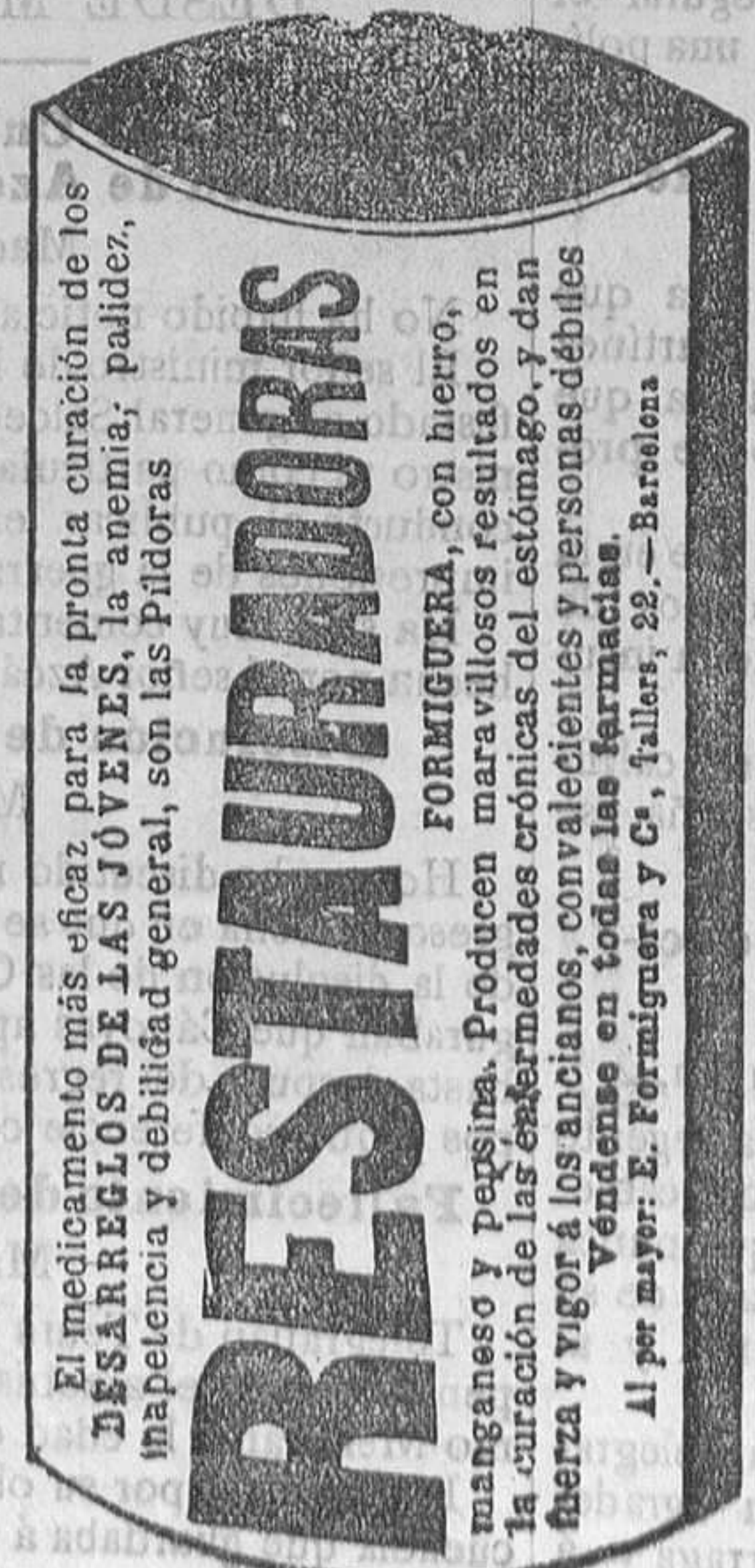
Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadéz de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, é finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinario; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander



RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **TESARRELOS DE LAS JOVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**, con hierro, manganeso y yodo. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 25.—Barcelona

MÉDICO

HOMIÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundª

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK